

"Tommy" ahora come mejor

Le realizan operación de ortodoncia

BAYAMÓN — El famoso hipopótamo "Tommy", quien pertenecía al antiguo zoológico Zafari Park y convive con otras especies en el Parque de las Ciencias, en Bayamón, fue sometido nuevamente a un procedimiento de corte de colmillos para evitar que el crecimiento de estos afecte su proceso de alimentación.

La operación de ortodoncia al mamífero de 53 años estuvo a cargo del Dr. Larry JB Minter, director del Zoológico de Carolina del Norte, quien viajó a Puerto Rico para realizar el proceso y cuenta con licencia para el manejo de este tipo de casos.

La sedación del rumiante, de 53 años, fue con anestesia M-99 que se utiliza para animales de este tamaño, como elefantes, rinocerontes, hipopótamos y otros. Luego, se realizó la intervención y una vez culminado

este proceso el galeno suministró el medicamento "nolaxone", el cual revierte la sedación del animal. Por último, se mantuvo en observación hasta que el hipopótamo logró reincorporarse.

El parque tuvo disponible un tubo endotraqueal para atender cualquier situación de emergencia en el caso de que el animal confrontara complicaciones cardiopulmonares.

Esta operación se realiza a animales de este tamaño que padecen de mala oclusión (dientes dispares), la cual imposibilita el desgaste natural de los dientes y que de otra forma podría causar hasta la perforación de los pómulos del hipopótamo.

El Dr. José Trujillo, veterinario del parque, explicó que el Dr. Minter ha realizado varias intervenciones de esta naturaleza a "Tommy" y agradeció la colaboración del galeno y



El personal del parque observa a Tommy tras la operación.

su disponibilidad para viajar a Puerto Rico con el fin de mantener al hipopótamo en óptimas condiciones de salud.

DATOS DE 'TOMMY'

Los hipopótamos, cuyo nombre científico es *hipopotamus amphibi-*

us, pueden pesar entre 1 y 2 toneladas y durar hasta 50 años. Datos oficiales indican que Tommy nació en agosto de 1972 y llegó al Parque de las Ciencias en 1987.

El hipopótamo "Tommy" es recordado cuando logró escapar del Safari Park en la década del 70 y llegó hasta la carretera PR-2 formando un impresionante tapón que obligó la movilización de fuerzas de seguridad del estado. Sin embargo, en aquella ocasión

solo fue necesaria la intervención de un empleado que se acercó al amistoso animal y logró atraerlo con su comida preferida, las lechugas.

Para mantener los altos requerimientos alimentarios de este animal, el Parque de las Ciencias invierte en alimentos como vegetales, lechugas, heno y mezclas comerciales de alta calidad.



GOBIERNO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE BAYAMÓN
LEGISLATURA MUNICIPAL
BOX 1588
BAYAMÓN PR, 00960

AVISO DE PUBLICACIÓN DE ORDENANZA

ORDENANZA NÚM. 14

SERIE: 2025-2026

ORDENANZA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE BAYAMÓN, PUERTO RICO, PARA APROBAR EL NUEVO "REGLAMENTO DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACIÓN DEL MUNICIPIO DE BAYAMÓN" Y DEROGAR LA ORDENANZA NÚM. 41, SERIE 2001-2002.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE BAYAMÓN, PUERTO RICO, EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2026.

APROBADA POR EL ALCALDE DE BAYAMÓN, PUERTO RICO, EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2026.

ESTA ORDENANZA ENTRARÁ EN VIGOR DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO DE APROBACIÓN. CUALQUIER PERSONA INTERESADA PODRÁ CONSEGUIR COPIA DEL PROYECTO O TEXTO COMPLETO DE ESTA ORDENANZA EN LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE BAYAMÓN, UBICADA EN EL PRIMER PISO DE LA CASA ALCALDÍA DE BAYAMÓN, CARR. NÚM. 2; MEDIANTE EL PAGO CORRESPONDIENTE A RAZÓN DE \$0.10 POR PÁGINA EN EFECTIVO, GIRO POSTAL O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL DIRECTOR DE FINANZAS.

JOSÉ A. LUGO VEGA
PRESIDENTE

CARMEN L. VARGAS VARGAS
SECRETARIA



GOVERNMENT OF PUERTO RICO
AUTONOMOUS MUNICIPALITY OF BAYAMÓN
LEGISLATURE MUNICIPALITY OFFICE
BOX 1588
BAYAMON, PR 00960

ORDINANCE APPROVAL NOTICE

ORDINANCE No. 14

SERIES: 2025-2026

ORDINANCE OF THE MUNICIPAL LEGISLATURE OF BAYAMÓN, PUERTO RICO, TO APPROVE THE NEW "REGULATIONS OF THE DEPARTMENT OF TRANSPORTATION OF THE MUNICIPALITY OF BAYAMÓN" AND REPEAL ORDINANCE NO. 41, SERIES 2001-2002.

APPROVED BY THE MUNICIPAL LEGISLATURE OF BAYAMÓN, PUERTO RICO, FEBRUARY 9, 2026.

APPROVED BY MAYOR OF BAYAMÓN, PUERTO RICO, FEBRUARY 10, 2026.

THIS ORDINANCE WILL COMMENCE TEN (DAYS) AFTER THIS PUBLICATION IN GENERAL CIRCULATED NEWSPAPER. ANY PERSON INTERESTED CAN OBTAIN A COPY OF THIS PROJECT OR COMPLETE TEXT OF THIS ORDINANCE AT THE SECRETARY OFFICE OF THE LEGISLATURE OF BAYAMON, LOCATED AT THE FIRST FLOOR OF THE CITY HALL OF BAYAMON, STATE ROAD NUMBER 2, THROUGH A CORRESPONDING PAYMENT OF \$0.10 PER PAGE, IN CASH, MONEY ORDER PAYABLE TO THE ORDER OF THE FINANCE DIRECTOR.

JOSÉ A. LUGO VEGA
PRESIDENTE

CARMEN L. VARGAS VARGAS
SECRETARIA